



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.297, ✓

MAT: Autoriza Compra de Empanadas, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.
Laja, Agosto 10 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 499 de fecha 20/07/2015 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Corina Sepúlveda Ríos, Comercial Superunico Laja Ltda. y Hugo Farías Inostroza.
- 3.-D.A N° 7.964 de fecha 15/12/2014 que aprueba Programas Sociales.
- 4.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE la compra bajo la modalidad de trato directo, con la oferente Corina Sepúlveda Ríos RUT: _____, por la suma de \$150.000.- impuesto incluido, por proveer 200 empanadas de horno para "Campeonato de Cueca y Muestra Folclórica del Adulto Mayor", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del Reglamento de la Ley 19.886.

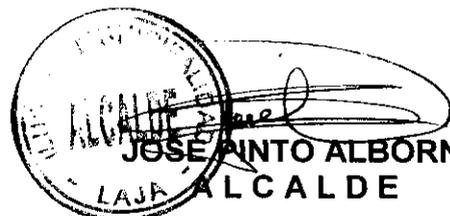
2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las empanadas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp 4 cc.600433, del presupuesto vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ ANTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones